



## LA PANDEMIA POR COVID19 TAMBIÉN AFECTA LA INFORMACIÓN CONTABLE: REVELACIONES Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO ANTE LA CRISIS

**Fernando Bello Cárdenas<sup>1</sup>**

Enlace ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3636-5522>

**Gloria Patricia Calderón Carmona<sup>2</sup>**

Enlace ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2176-702X>

Fecha de Recepción: Febrero 15 de 2022

Fecha de Aprobación: Mayo 22 de 2022

### Resumen:

Este artículo de reflexión analiza la incidencia de la pandemia frente al supuesto del negocio en marcha como base de los sistemas de información contable. Se inició con una revisión en cuanto a los ajustes regulativos derivados de la pandemia por Covid19 relacionados con la información financiera: normas comerciales y tributarias, normas contables y de aseguramiento. Posteriormente se tomaron 32 empresas de diferentes sectores económicos con el fin de aproximarnos a definir si con la información presentada en sus estados financieros un usuario externo lograría identificar el efecto de la pandemia y las acciones tomadas por la empresa para garantizar su continuidad a la luz de los lineamientos normativos que definen el negocio en marcha. La reflexión nos llevó a considerar algunos elementos que han sido fundamentales para que las empresas hagan uso de la información contable para el proceso decisorio en tiempos de crisis los cuales no siempre se encuentran contenidos en los informes de propósito general. Considerando que la sociedad en general es el usuario de los estados financieros, se concluyó que dicha información no es lo suficientemente completa y pertinente para que influya en las decisiones del usuario, se debe incorporar más análisis y apoyo en la interpretación para que el usuario tenga una idea clara de la situación financiera y del efecto de la pandemia por Covid19 en los negocios, finalmente, que las empresas pequeñas deben mejorar la calidad y el uso de esta información para dar respaldo a sus procesos de decisión.

**Palabras clave:** Pandemia, Covid-19, información contable, crisis.

---

<sup>1</sup> Magister en Contabilidad y Auditoría de Gestión, Especialista En Gerencia Estratégica de Costos y Gestión, Contador Público Profesor Asociado I Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá-Colombia. Correo electrónico: fernando.belloc@utadeo.edu.co

<sup>2</sup> Maestra en Administración de Instituciones Educativas, Especialista en Ambientes Virtuales de Aprendizaje Contador Público Profesora Asociada II, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá-Colombia. Correo electrónico: gloria.calderon@utadeo.edu.co

## THE COVID19 PANDEMIC ALSO AFFECTS ACCOUNTING INFORMATION: DISCLOSURES AND BUSINESS CONTINUITY IN THE FACE OF THE CRISIS

### Abstract:

This reflection article analyzes the incidence of the pandemic against the assumption of the going concern as the basis of accounting information systems. It began with a review of the regulatory adjustments derived from the Covid19 pandemic related to financial information: commercial and tax regulations, accounting and assurance regulations. Subsequently, 32 companies from different economic sectors were taken in order to approach defining whether, with the information presented in their financial statements, an external user would be able to identify the effect of the pandemic and the actions taken by the company to guarantee its continuity in light of the regulatory guidelines that define the ongoing business. The reflection led us to consider some elements that have been essential for companies to make use of accounting information for the decision-making process in times of crisis, which are not always contained in general purpose reports. Considering that society in general is the user of the financial statements, it was concluded that said information is not complete and pertinent enough to influence the user's decisions, more analysis and interpretation support should be incorporated so that the user has a clear idea of the financial situation and the effect of the Covid19 pandemic on business, finally, that small companies must improve the quality and use of this information to support their decision processes.

**Keywords:** Pandemic, Covid-19, accounting information, crisis.

## A PANDEMIA DO COVID19 TAMBÉM AFETA AS INFORMAÇÕES CONTÁBEIS: DIVULGAÇÕES E CONTINUIDADE DOS NEGÓCIOS DIANTE DA CRISE

### Resumo:

Este artigo de reflexão analisa a incidência da pandemia contra o pressuposto da continuidade como base dos sistemas de informação contábil. Começou com uma revisão dos ajustes regulatórios derivados da pandemia de Covid19 relacionados à informação financeira: regulamentos comerciais e tributários, regulamentos contábeis e de garantia. Posteriormente, 32 empresas de diversos setores econômicos foram abordadas para definir se, com as informações apresentadas em suas demonstrações financeiras, um usuário externo seria capaz de identificar o efeito da pandemia e as ações tomadas pela empresa para garantir sua continuidade à luz das diretrizes regulatórias que definem os negócios em andamento. A reflexão nos levou a considerar alguns elementos que têm sido essenciais para que as empresas façam uso da informação contábil para o processo decisório em tempos de crise, que nem sempre constam nos relatórios de propósito geral. Considerando que a sociedade em geral é usuária das demonstrações financeiras, concluiu-se que tais informações não são completas e pertinentes o suficiente para influenciar as decisões do usuário, mais suportes de análise e interpretação devem ser incorporados para que o usuário tenha uma ideia clara de a situação financeira e o efeito da pandemia de Covid19 nos negócios, enfim, que as pequenas empresas devem melhorar a qualidade e o uso dessas informações para apoiar seus processos decisórios.

**Palavras-chave:** Pandemia, Covid-19, informação contábil, crise.

## 1. INTRODUCCIÓN:

Los constantes y complejos cambios a los que se enfrenta el medio empresarial y los negocios en general llevan a las organizaciones a exigirse cada vez más para mantener el ritmo apropiado de cambio e innovación que el medio les exige. El anuncio oficial por parte de la Organización Mundial de la Salud, OMS, de un fenómeno de pandemia mundial, como el derivado de Covid19, pone a las empresas de todo tipo ante un escenario de incertidumbre, con consecuencias insospechadas tanto en sus operaciones como en sus capacidades para hacerle frente y adaptarse a las nuevas exigencias que dicha situación imponga.

Dado que la información contable y financiera tiene como objetivo central revelar la realidad económica de las empresas, es preciso analizar cuáles han sido los principales cambios generados con motivo de la crisis causada por la aparición de la Covid19. Es necesario observar los efectos en el manejo del sistema de información contable y como consecuencia en los estados financieros y sus revelaciones, con base en los cuales los usuarios internos y externos se apoyan para tomar decisiones. Al mismo tiempo, en materia del aseguramiento de la información, se deben contemplar los elementos asociados al control del riesgo, así lo afirman (Rodríguez & Castro, 2020) en el sentido de que los riesgos enfrentados por las empresas deben ser identificados, analizados cuidadosamente y atendidos con un plan orientado a mitigarlos de acuerdo con el impacto esperado y la conveniencia económica; solo de esta manera se pueden crear posibilidades de éxito y continuidad de los negocios.

De otra parte, la crisis derivada de la pandemia nos lleva a reflexionar sobre otras dimensiones del valor de la contabilidad, toda vez que las necesidades de información de los grupos de interés rebasan el plano netamente financiero y llegan a las esferas de lo político, lo social, lo cultural, lo económico, lo ambiental, en fin, de la vida de la sociedad toda, alrededor de lo cual se deben rendir cuentas, hacer evaluación sobre las mismas y proporcionar a los grupos de interés suficiente ilustración para que tomen decisiones informadas sobre la realidad y la expectativa del negocio en tiempos poscrisis.

## 2. MARCO TEÓRICO

En cuanto a la utilidad de la información contable se destaca su rol primordial dentro del modelo decisorio del usuario de aquella presentada por las empresas. El grado de importancia que le otorga el usuario está relacionado con el cumplimiento de los requisitos de toda buena información, es decir, que la forma de prepararla y comunicarla a los usuarios impacta en forma directa en el grado de utilidad percibida; así, los estados financieros publicados con propósito general deberían proporcionar información que provea claridad sobre las perspectivas futuras de la compañía y permita mejorar la capacidad de predicción de ganancias futuras y flujos de fondos. (Barbei, González, & Tiberi, 2020).

Esta mirada de los autores se relaciona en forma directa con los preceptos del modelo conceptual internacional en donde las características fundamentales de la información, relevancia y representación fiel, se definen como las que le dan realmente utilidad a la información por encerrar la capacidad de influir en las decisiones que se toman tanto en el corto como en el largo plazo.

En su artículo La contabilidad en tiempos de covid (Rodríguez, 2020), la autora plantea las preguntas que tradicionalmente se deberían atender desde la contabilidad para responder a los inversionistas frente a sus preocupaciones por el negocio en un momento de crisis como el actual: ¿Qué exactamente le está haciendo el COVID-19 a sus negocios?; ¿Qué acciones específicas se están tomando para proteger los negocios?; ¿Tienen los negocios suficiente liquidez para sobrevivir?; ¿Se pueden proporcionar estimaciones? Preguntas evidentemente legítimas para un inversionista que está en el limbo y no sabe qué esperar ni cómo actuar. A estas preguntas podríamos adicionar otras más concretas en el mismo sentido ¿Podemos responder por las obligaciones contraídas con los clientes, los bancos, los proveedores, la administración de impuestos y los trabajadores? ¿Cuáles alternativas de solución son viables para mi negocio? ¿A qué fuentes de financiación puedo recurrir? ¿Qué oportunidades me ofrece el mercado financiero? ¿Cuáles acciones gubernamentales son viables para mi negocio en particular? ¿Nuestro negocio tiene futuro? ¿Qué

vamos a hacer para recuperarnos de esta situación? El asunto de profundización debería entonces orientarse a determinar si efectivamente la información contable está entregando respuestas a estas cuestiones importantes para los propietarios e inversionistas.

### **Entorno de los negocios**

Desde el inicio de la pandemia, una de las principales determinaciones de las autoridades para contener la expansión del virus estuvo relacionada con periodos de confinamiento y cuarentena, limitando con ello el desarrollo normal de todo tipo de actividades, por ejemplo, las restricciones en transporte aéreo y terrestre, el cierre de hoteles, restaurantes, instituciones educativas, actividades culturales y de recreación y, en general, de todo tipo de actividades que implicaran la interacción en grupos. Los periodos de aislamiento preventivo obligatorio decretados por el gobierno colombiano comenzaron con el Decreto 457 (2020), entre el 25 de marzo de 2020 y el 13 de abril de 2020, con el Decreto 531 (2020) del 13 de abril de 2020 al 27 de abril de 2020, con el Decreto 593 (2020), entre el 27 de abril y el 11 de mayo, hasta el Decreto 1076 (2020) entre el 1 de agosto de 2020 y el 1 de septiembre de 2020. Luego se estableció el aislamiento selectivo.

La consecuencia inmediata de estas decisiones fue la afectación de las cadenas de suministro, generando problemas en la producción de bienes y prestación de servicios. Para algunos de estos negocios el tiempo de cese de actividades fue indeterminado, generando que las expectativas de futuro fueran inciertas, la única certeza era que independientemente del tiempo de cierre, la reactivación y recuperación plena solo se iba a lograr en periodos de hasta un año después.

Para muchos negocios la consecuencia directa llegó al extremo de suspender definitivamente la actividad operacional, otros se vieron en la obligación de reducir considerablemente su planta de personal o el número de establecimientos de comercio. Para otros negocios, de manera sorpresiva la pandemia significó la oportunidad para crecer, para innovar y ver resultados positivos.

Otras empresas, han quedado en situación de ver afectado uno de los principios o hipótesis contable fundamental, el negocio en marcha, supuesto según el

cual el manejo de todo el sistema de información y reporte de información financiera se ampara en el precepto de continuidad del negocio, condición en la que el efecto de la pandemia no se refiere solo a la medición y revelación de la información sobre los derechos y obligaciones relativos a los hechos que están ocurriendo, sino que se llevan a la necesidad de informar sobre cómo el impacto de la pandemia puede afectar dicha continuidad en los periodos venideros.

Para promover la continuidad de las empresas y de los negocios, el gobierno nacional expidió el Decreto 488 (2020), mediante el cual se adoptaron medidas para promover la conservación del empleo y brindar alternativas para trabajadores y empleadores dentro de la emergencia económica, social y ecológica, tales como el pago de cesantías a trabajadores por medios virtuales, las vacaciones anticipadas, colectivas o acumuladas y beneficios de protección al cesante. De igual forma, para apoyar y proteger el empleo formal durante la pandemia, el gobierno con el Decreto 639 (2020), creó el Programa de Apoyo al Empleo Formal, PAEF, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias, FOME.

Mediante el Decreto 539 (2020), el gobierno nacional determinó que el Ministerio de Salud y Protección Social, sería el encargado de expedir los protocolos que sobre bioseguridad fueran necesarios para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19. Esto conlleva otro hecho inminente para la continuidad y las finanzas de los negocios, la inclusión de nuevos gastos de operación asociados al diseño e implementación de protocolos de bioseguridad que garantizaran un retorno seguro para todos los agentes: personal interno y externo de la empresa con quienes se debía interactuar en la reactivación y hacia el futuro.

Dada la disminución y suspensión temporal de las actividades, la afectación para las empresas se refleja entre otras en la disminución de sus flujos de efectivo neto por actividades de operación, mientras que las obligaciones se deben seguir cumpliendo y en muchos casos la necesidad de financiamiento se incrementará puesto que se requieren recursos externos para apalancar los requerimientos derivados de la pandemia. Significa lo anterior que en materia de reporte de la información ha sido indispensable recurrir a estimaciones y mediciones que reconozcan el

impacto de tal situación en los diferentes elementos de los estados financieros.

### **Novedades en Regulación**

El manejo de los asuntos contables y financieros, y lo que de ellos se desprende en el ámbito de lo comercial, tributario y de aseguramiento de la información, tiene un alto componente de regulación, es por ello que, en esta materia, las autoridades competentes adelantaron una serie de acciones tendientes a apoyar a las empresas para que, en medio de la interrupción de las actividades económicas, temporal o definitiva, pudieran seguir respondiendo por las obligaciones atribuibles desde la ley.

En el ámbito comercial, por ejemplo, han sido objeto de regulación, entre otros, los asuntos como la celebración de las juntas directivas y asambleas de socios y accionistas, la aprobación de los estados financieros, los plazos para el reporte de esta información a los entes de control y supervisión, los procesos de contratación estatal, el acceso a líneas de crédito especiales para algunos sectores económicos. En el campo tributario se ha legislado sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de orden nacional (impuesto de renta y complementarios, sobretasas, impuesto sobre las ventas e impuesto al consumo, impuesto al patrimonio, declaración de activos en el exterior, información exógena) y territorial (impuesto de industria y comercio, predial, vehículos). Entre las medidas se mencionan: la modificación de plazos, la diversificación de las formas de pago, se han dado concesiones en cuanto al pago de impuestos vencidos (abonos a capital e intereses moratorios) y los procedimientos para acceder a las devoluciones y compensaciones tributarias; de igual forma se han establecido normas frente a las obligaciones derivadas del comercio exterior (zonas francas, cierre y apertura de fronteras, aranceles, etc.). Así mismo, mediante el Decreto 568 (2020) fue creado el impuesto solidario por el Covid19, atribuible al personal de contratación pública con ingresos altos.

En cuanto al manejo de la información financiera en el tiempo de la pandemia, el 23 de mayo de 2020, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió la Orientación Técnica 18, sobre la aplicación de las Normas de Información Financiera y Normas de Aseguramiento de Información como consecuencia de la declaratoria de pandemia del coronavirus COVID-19

(Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2020). Esta orientación técnica destaca las principales implicaciones sobre los estados financieros en los siguientes aspectos:

- Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación
- Medición de inventarios al final del período.
- Distribución de Costos Indirectos de Fabricación Fijos a los costos de producción (inventarios)
- Costos de elementos de propiedad, planta y equipo relacionados con la ubicación del activo en las condiciones necesarias para operar.
- Depreciación sobre activos no utilizados afectados por el aislamiento preventivo obligatorios
- Elementos de bioseguridad adquiridos y adecuaciones necesarias para operar en épocas de pandemia
- Capitalización de gastos financieros en activos aptos
- Medición del deterioro de cuentas por cobrar a clientes
- Refinanciación de cuentas por cobrar a clientes (modificaciones en los términos iniciales)
- Pasivos por provisiones, y contingencias
- Activos originados en reclamaciones ante entidades aseguradoras
- Beneficios a los empleados
- Pagos por vacaciones vencidas o adelantadas
- Indemnizaciones a trabajadores despedidos (beneficios por terminación)
- Pagos relacionados con la situación de teletrabajo o trabajo en casa
- Activo por Impuesto diferido sobre la renta
- Subvenciones gubernamentales y ayudas del Gobierno
- Préstamos a tasa cero o por debajo del mercado.
- Auxilios recibidos para pago de nómina a trabajadores.
- Subvenciones relacionadas con el sector agropecuario respecto de activos medidos al valor razonable menos los costos de venta.
- Ayudas gubernamentales no reconocidas.
- Reconocimiento general de las subvenciones del Gobierno

- Inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable
- Contratos de arrendamiento
- Deterioro de valor de los activos
- Ingresos de actividades ordinarias derivados de contratos con clientes
- Activos no corrientes mantenidos para la venta
- Operaciones discontinuadas
- Contabilidad de entidades en liquidación
- Errores contables
- Revelaciones contenidas en las notas a los estados financieros de fin de período

De igual forma, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (Orientación Técnica N°18, 2020, pág. 54) menciona que los preparadores de la información financiera deben considerar las posibles implicaciones del Covid19 en el análisis de la hipótesis de negocio en marcha y plantea tres situaciones que podrían presentarse:

- “Situación 1. Que la entidad concluya que pueda soportar el período de inactividad, afectando sus indicadores de liquidez, capital de trabajo, y su solvencia, mediante capitalizaciones, endeudamiento con proveedores, entidades financieras u otras entidades, acuerdos de reorganización, mediante ayudas del gobierno, u otros mecanismos. En este caso, se concluye que la entidad continuará operando durante los doce meses, y se concluiría que se cumple la hipótesis de negocio en marcha;
- Situación 2, Que la entidad concluya que puede continuar operando en los próximos doce meses, pero es consciente de incertidumbres significativas relacionadas con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. En este caso se cumpliría la hipótesis de negocio en marcha, y la entidad procederá a revelar las incertidumbres en los estados financieros;
- Situación 3. Que la entidad concluya que no existe otra alternativa más realista que liquidar la entidad, o cerrar sus operaciones indefinidamente. En este caso, no se cumple

la hipótesis de negocio en marcha y la entidad debería considerar otra base para la elaboración de sus estados financieros, que en este caso correspondería a la de valor neto de liquidación descrita en el anexo 5 del DUR 2420 de 2015, en los estados financieros que se elaboren se deberán revelar las razones por las cuales se considera que no se cumple la hipótesis de negocio en marcha, e información sobre la forma en que será realizada la liquidación de la entidad.”

En cuanto al aseguramiento de la información no se han dado directrices claras frente a cambios en la aplicación de las Normas de Aseguramiento de la Información acordes con el tiempo de pandemia y postpandemia, si bien la orientación técnica (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2020) se refiere a algunas consideraciones en los informes de auditores y revisores fiscales, no hay pautas frente a la planeación y ejecución del trabajo, considerando que en los tiempos de confinamiento por Covid19 y el traslado de muchas actividades a la modalidad de teletrabajo, ha dificultado el acceso a la relación directa con el cliente y con las evidencias requeridas para la aplicación de diversas pruebas de control y aseguramiento.

Esto hace suponer que los encargados del aseguramiento (auditores y revisores fiscales) deben seguir aplicando el esquema habitual, sin perder de vista que asuntos vitales como el de negocio en marcha, la auditoría de las estimaciones al valor razonable, la revelación de eventos posteriores al periodo sobre el que se informa, la valoración del riesgo material e inmaterial, entre otros, cobran una mayor relevancia.

### 3. METODOLOGÍA

---

Con el propósito de establecer algunas de las implicaciones de la pandemia en la hipótesis del negocio en marcha, desde la información reportada en los estados financieros, se analizó la información de un grupo de empresas seleccionadas de manera discrecional por considerarlas representativas de algunos sectores económicos de acuerdo con la información reportada a diversas entidades y

disponible en la base de datos *Emis University* (UJTL, Sistema de Bibliotecas, 2022).

Se tomaron en total 32 empresas distribuidas en los sectores de grandes superficies, empaques y desechables, salud (EPS), laboratorios químicos, suministros y equipos de escritorio y empresas de transporte de pasajeros, como se muestra en la ***Error! No se encuentra el origen de la referencia.***

**Tabla 1 Cantidad de empresas analizadas por sector**

SECTOR	CANTIDAD EMPRESAS
GRANDES SUPERFICIES	6
EMPAQUES Y DESECHABLES	5
EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	6
LABORATORIOS QUIMICOS	5
EQUIPOS Y SUMINISTROS DE ESCRITORIO	5
TRANSPORTE	5
<b>TOTAL EMPRESAS ANALIZADAS</b>	<b>32</b>

Fuente: construcción propia

#### 4. RESULTADOS:

Teniendo en cuenta las situaciones que menciona la orientación técnica 18 (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2020), en cuanto al análisis de la hipótesis del negocio en marcha, se establecieron los indicadores de liquidez, solvencia, endeudamiento y capital de trabajo por sector de empresas comparándolos frente a los resultados obtenidos en el periodo.

En la *Tabla 2 Indicadores por sectores de empresas* se muestran los cálculos de los indicadores para los años 2019 y 2020 con el porcentaje de variación.

**Tabla 2 Indicadores por sectores de empresas**

	E.P.S.			EQUIPOS Y SUMINISTROS DE ESCRITORIO			EMPAQUES Y DESECHABLES		
	2020	2019	% VAR.	2020	2019	% VAR.	2020	2019	% VAR.
INDICE DE LIQUIDEZ	1.18	0.90	30.6%	1.47	1.32	11.7%	1.44	1.33	7.9%
INDICE DE SOLVENCIA	0.03	- 0.02	227.0%	0.57	0.56	2.8%	0.50	0.47	6.0%
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.97	1.02	-4.9%	0.43	0.44	-2.6%	0.50	0.53	-5.4%
CAPITAL DE TRABAJO	280,894	- 197,920	241.9%	43,598	27,965	55.9%	71,083	60,773	17.0%
	LABORATORIOS QUIMICOS			GRANDES SUPERFICIES			TRANSPORTE		
	2020	2019	% VAR.	2020	2019	% VAR.	2020	2019	% VAR.
INDICE DE LIQUIDEZ	1.62	1.59	2.3%	0.70	0.71	-2.3%	1.49	1.71	-12.9%
INDICE DE SOLVENCIA	0.53	0.49	8.7%	0.38	0.42	-9.8%	0.30	0.33	-8.6%
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.47	0.51	-8.4%	0.62	0.57	7.3%	0.69	0.67	4.4%
CAPITAL DE TRABAJO	246,375	231,556	6.4%	- 632,163	- 569,300	-11.0%	2,038	2,628	-22.4%

Fuente: Construcción propia a partir de los datos de los estados financieros de las empresas consultados en *Emis University*.

Con los resultados obtenidos en cada sector de empresas, se encontró:

1. El sector que presentó mejores resultados en el desarrollo de su operación fue el de las Entidades Promotoras de Salud EPS con un incremento del 126,7% en la utilidad neta. Y de los sectores analizados fue el que mayor incremento en ingresos reportó con un 13,7%.
2. El sector más afectado con el COVID-19 en materia de resultados operacionales fue el del Transporte, presentando una disminución en ingresos del 46.4% y una disminución en la utilidad neta del 324,5%.
3. En el sector de Empaques y Desechables, aunque presentó una disminución en sus ingresos operacionales del 5.5%, la utilidad neta reportó un incremento del 79.8%, muy seguramente producto de las medidas tomadas en cuanto a costos y gastos.
4. En general, con excepción del sector del transporte, los resultados operacionales de los demás sectores de empresas presentan incrementos en la utilidad neta.

Confrontando los resultados de los indicadores financieros frente a los resultados operacionales, se observa que algunos sectores que presentaron disminución en sus indicadores reportaron incrementos en sus ingresos y en su utilidad neta, como es el caso del sector de Grandes superficies. En el caso del sector del Transporte de Pasajeros presentó los menores indicadores y las mayores disminuciones en términos operacionales, lo que en algún momento puede llegar a afectar la hipótesis de negocio en marcha.

## **5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES :**

Con base en lo anterior se puede concluir que, desde el punto de vista netamente financiero, la información presentada en los estados financieros es útil para determinar los indicadores que permiten hacer el análisis del negocio en marcha y tomar decisiones oportunas para hacer frente a los efectos del COVID-19. Para las empresas medianas y grandes, que tienen estructurado y consolidado el sistema de información contable, se reivindica el valor de la contabilidad financiera para evaluar perspectivas del negocio, así lo demuestra el análisis efectuado a la luz de los requerimientos técnicos.

Para las empresas más pequeñas, que son las más vulnerables, se encuentra que han sufrido un impacto significativamente negativo frente a estas eventualidades, de una parte porque carecen del músculo operativo y financiero necesarios, de otra parte, porque hay deficiencias en el manejo de su contabilidad que tradicionalmente ha representado un “gasto” inherente al componente fiscal que recae sobre ellas; sin embargo, en situaciones como las relacionadas con Covid19, queda demostrado que la utilidad de la información va más allá de ese aspecto y permite dar soporte a las alternativas de solución que el Estado y el mercado adopten, así fue como las empresas que pudieron acceder a los beneficios, tuvieron como principal medio de prueba la información contable debidamente certificada.

Para acceder a beneficios específicos decretados por el gobierno nacional, por ejemplo, en materia laboral, la información contable se constituyó en el medio de prueba admitido para dar soporte a las solicitudes relacionadas con la nómina; en cuanto a las solicitudes de devoluciones y compensaciones fiscales por medio de las cuales las empresas encontraron fuentes de apalancamiento durante los tiempos más críticos de la pandemia, la información contable disponible resultaba insuficiente en empresas pequeñas, las de menos de 10 trabajadores, al punto que ellas mismas desistían de postularse y se quedaban sin medios para apalancar sus necesidades. Por ejemplo, en materia de financiación, la contabilidad y los informes financieros son la base para justificar necesidades y cuantías de recursos requeridos de parte del sector financiero, en esta medida la información contable permite hacer proyecciones de flujos de tesorería, presupuestos de ingresos y gastos que permitan viabilizar el acceso al crédito.

Desde lo gerencial, la contabilidad debe servir, entre otros, para determinar costos de oportunidad y lucro cesante derivados del cierre temporal y del periodo de reactivación que mantiene un alto componente de incertidumbre para el desarrollo de los negocios. Induce, necesariamente, a llamar la atención en la gestión de activos y recursos generadores de gastos, por ejemplo, los que implican gastos fijos, que en el momento de una parada de operaciones o la reducción de las mismas terminan ahogando las finanzas del negocio, sobre todo si son gastos que involucran flujos de efectivo, como los arrendamientos, la nómina fija, el mantenimiento y todos los costos similares. La gestión gerencial del presupuesto mismo de efectivo se convierte en un desafío para los responsables a cargo. El uso de la información contable para el manejo de asuntos sensibles en relación con clientes, proveedores, empleados, entidades financieras respecto de las cuales se debían tomar acciones inmediatas sobre plazos de cobro y de pago. La búsqueda de financiación, el ahorro de costos, el aprovechamiento de las medidas gubernamentales en materia de incentivos, subsidios, alivio de impuestos, posibles ventas de activos o liquidación de posiciones financieras en las tesorerías forman parte de un amplio abanico de posibilidades que aparecen para afrontar la crisis. El cierre mismo de la empresa aparece dentro de las decisiones posibles.

La pandemia por Covid19 se puede considerar como un punto de inflexión que aceleró la implementación de tecnologías de información y comunicación; la fuerza de la necesidad llevó a que incluso muchos escépticos de ellas se vieran abocados a su utilización como la única posibilidad de continuar con las actividades en tiempos de aislamiento. Paradójicamente, muchos encontraron claras oportunidades en estos instrumentos para avanzar o para emprender nuevas formas de quehacer empresarial.

El campo profesional de la contaduría pública no ha sido la excepción, tanto para la preparación como para el aseguramiento de la información financiera; la incorporación de las TIC en los procesos contables ha resultado ser, prácticamente, desde su aparición, instrumentos clave de ayuda en la sustitución de procesos manuales y en la producción de informes de, cada vez, mayor calidad y menores tiempos de proceso. La calidad del trabajo profesional se ha multiplicado y en esta época de crisis derivada de la pandemia el efecto sobre las formas de trabajo ha sido

notorio y formas creativas o, al menos diferentes, de hacerlo se han puesto a la orden del día.

Si en época de pandemia el trabajo del profesional, propiamente dicho, incrementó considerablemente la automatización en el componente operativo del proceso contable, en el tiempo postpandemia se intensificará la incorporación de elementos de inteligencia artificial en todos los campos de ejercicio de la profesión. *Machine learning, Blockchain, Analítica de datos*, el acceso a la computación en la nube, manejo de documentos electrónicos de obligatoria aplicación por parte de las empresas, entre otros muchos, dan paso a una actividad profesional mayormente enfocada al análisis, la interpretación, la generación de valor y el aporte a la planeación, control y proyección de los negocios (Instituto Nacional de Contadores Públicos, 2022).

En cuanto a la calidad de la información, y dado que es preciso hacer juicios y estimaciones, que por una parte den cuenta de la realidad económica del negocio, y por otra parte den cuenta del protocolo conceptual y técnico previsto por la regulación, los reportes financieros deben mejorar la calidad de la revelación entregada a los usuarios, además de la información cuantitativa sobre los hechos ocurridos, se debe proveer a los tomadores de decisiones de información y de análisis sobre la forma como los cambios acontecidos en el entorno han afectado los resultados del negocio y cómo se espera que se afecte el desempeño en los años siguientes, esto debe estar encaminado a orientar las decisiones, a valorar la calidad y la pertinencia de las decisiones que se estén tomando.

A la importancia creciente de que la información contable de calidad incluya los componentes de tipo ambiental y social, que se avance en el gobierno corporativo, la rendición de cuentas y el trabajo con base en indicadores no financieros, se suma ahora, como determinante del riesgo, un aspecto como el de la pandemia por Covid19. Otros como el que de un tiempo para acá está permanentemente en la agenda de discusión global, el cambio climático, por ejemplo, deberán ser considerados con el mismo o mayor nivel de intensidad.

Finalmente, se podría asegurar que las respuestas dadas por la humanidad en general, en materias política, económica y social para enfrentar la crisis sanitaria, deja reflejos indelebles en campos

particulares y específicos como en el empresarial. Las acciones y las decisiones pueden cambiar definitivamente la forma de hacer las cosas, tanto en materia de la actividad operacional como en el manejo de la información contable y financiera derivada de la misma, todo lo aprendido va a tener consecuencias en el devenir de los negocios y en la forma de asumir los roles profesionales en el campo económico, administrativo y contable.

## 6. REFERENCIAS:

- Barbei, A. A., González, P. C., & Tiberi, S. (Abril de 2020). “¿Qué dicen las empresas sobre el COVID-19?”. Obtenido de Centro de Estudios en Contabilidad Internacional: <https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/66/20266/d08b7f54db8fdd11a3f526c1a3ae1446.pdf>
- Beverinotti, J., & Deza, M. C. (1 de junio de 2020). *BID, Banco Interamericano de Desarrollo*. doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0002444>
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (2020). *Orientación Técnica N°18*. Obtenido de [www.ctcp.gov.co](http://www.ctcp.gov.co): <https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/orientaciones-tecnicas/orientacion-tecnica-no-18-covid-19>
- Instituto Nacional de Contadores Públicos. (2022). *Tecnologías disruptivas, aportes y desafíos para la profesión contable*. Obtenido de Contarte - Sonia Rojas: <https://contarte.incp.org.co/tecnologias-disruptivas-aportes-y-desafios-para-la-profesion-contable/>
- OIT / Oficina de la OIT para los Países Andinos. (Noviembre de 2020). *Impacto de la COVID-19 en las Mipymes colombianas*. Obtenido de [https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/12/impacto\\_covid\\_web-1.pdf](https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/12/impacto_covid_web-1.pdf)
- Presidencia de la República de Colombia. (2020). *Decreto 1076 de 2020*. Obtenido de Decreto 1076 de 2020: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201076%20DEL%208%20DE%20JULIO%20DE%202020.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (2020). *Decreto 457 de 2020*. Obtenido de Decreto 457 de 2020: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20457%20DEL%202%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (2020). *Decreto 488 de 2020*. Obtenido de Decreto 488 de 2020: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20488%20DEL%207%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (2020). *Decreto 531 de 2020*. Obtenido de Decreto 531 de 2020: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20531%20DEL%208%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (2020). *Decreto 539 de 2020*. Obtenido de Decreto 539 de 2020.
- Presidencia de la República de Colombia. (2020). *Decreto 593 de 2020*. Obtenido de Decreto 593 de 2020: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20593%20DEL%204%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (2020). *Decreto 639 de 2020*. Obtenido de Decreto 639 de 2020: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20639%20DEL%208%20DE%20MAYO%20DE%202020.pdf>

- Ramírez Elias, G., & Pérez Paredes, A. (2021). Las finanzas personales bajo el impacto de la Covid-19 en México. *Enfoque Disciplinario*, 6(1), 32-41. Recuperado a partir de <http://enfouquedisciplinario.org/revista/index.php/enfoque/article/view/25>
- Rodríguez, J., & Castro, R. (junio de 2020). *La pandemia y el plan de continuidad del negocio: Un lección para la adecuada gestión del riesgo*. Obtenido de <https://ricsmanagement.com/press/la-pandemia-y-el-plan-de-continuidad-del-negocio/>
- Rodríguez, M. D. (junio de 2020). La Contabilidad en tiempos del Covid-19. *Contabilidad y Auditoría*, año 26(Nº 51), 110-153. Recuperado el febrero de 2022, de <http://ojs.econ.uba.ar/index.php/Contyaudit/article/view/1744/2478>
- UJTL, Sistema de Bibliotecas. (2022). *Emis University*. Obtenido de Bases de datos: <https://emis.utadeoproxy.elogim.com/php/home/>